

Desobediencia epistémica en el bicentenario de la independencia

Andrea Dotta Brenes●

Resumen

La lucha por la justicia social tiene como base la justicia cognitiva, la liberación del pensamiento que ha sido oprimido desde la conquista de América Latina, y que históricamente discrimina y violenta a quienes no responden ante los mandatos imperialistas, modernos y capitalistas.

El presente texto intenta impulsar un diálogo abierto, constante y analéctico, con más preguntas que respuestas en torno de la importancia de entender como creamos y construimos el conocimiento, y como estos procesos repercuten en el quehacer profesional.

Descriptor: epistemología, epistemologías del sur, liberación, pensamiento crítico, colonialidad, decolonización.

• Trabajadora Social, labora desde el año 2009 para la Asociación Gerontológica Costarricense. Docente de Trabajo Social en la Universidad Libre de Costa Rica. Magister en Tecnología Educativa y estudiante de la maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos (Idela), UNA.

Epistemic Disobedience in the Bicentennial of Independence

Andrea Dotta Brenes●

Summary

The struggle for social justice is based on cognitive justice: the liberation of thought that has been oppressed since the conquest of Latin America and that historically discriminates against and violates those who do not respond to imperialist, modern, and/or capitalist mandates.

This text tries to promote an open, constant, and analytical dialogue, with more questions than answers regarding the importance of understanding how we create and build knowledge, and how these processes affect our professional work.

Descriptors: epistemology, epistemologies of the South, liberation, critical thinking, coloniality, decolonialization

- Social worker, since 2009, has been working for the Costa Rican Gerontological Association. Professor of Social Work at the Universidad Libre de Costa Rica. Master's in Educational Technology and studying for her Master's in Human Rights and Education for Peace of the Institute of Latin American Studies (Idela, for its acronym in Spanish), UNA.

Received: 06-29-2021

Accepted: 01-12-2021

¿Porqué hay que hablar de las epistemologías?

Vivimos en un tiempo atónito que al desplegarse sobre sí mismo descubre que sus pies son un cruce de sombras, sombras que vienen del pasado que o pensamos que ya no somos, o pensamos que no hemos todavía dejado de ser, sombras que vienen del futuro que o pensamos que ya no somos, o pensamos que nunca llegaremos a ser (de Souza, 2009, p.17).

Se sabe que “es muy difícil e inútil definir qué es epistemología, no solo por lo ambiguo del sentido literal, sino porque su recorrido histórico también ha sido variable su uso y significado” (Gómez, 2021, p.1); sin embargo, se entiende como ese saber reflexivo que motiva y obliga al conocimiento crítico y analítico pues, de lo contrario, se corre el riesgo de que ese conocimiento termine como instrumento de dominación, porque a la epistemología no le interesa (o por lo menos no le debería) generar discursos, sino transformaciones.

Las distintas corrientes epistemológicas: racionalismo, relativismo, criticismo, pragmatismo, subjetivismo evocan formas sobre las que se toman posiciones en relación con la pregunta de si es posible el conocimiento y, de ser así, cuáles son sus reglas. Esta no solo es una pregunta filosófica fundamental, sino que, además, de acuerdo con el posicionamiento epistemológico que se tenga se definen los transitaros por posturas éticas, políticas e ideológicas que, de una forma u otra, aportan a la construcción de la identidad profesional y personal.

Gómez (2021) indica que:

... el debate epistemológico se ha desplazado de su generalidad y abstracción hacia el problema de cómo cada cultura construye o crea conocimiento, asignándole igual valor al mismo. Como se ha indicado, se les suele denominar epistemologías alternativas del sur, pensamiento decolonial y, en el caso de la pedagogía, pedagogía decolonial o liberadora (p.41).

A doscientos años de la conmemoración de la independencia de Costa Rica y con fechas aproximadas en muchos de los países de la región latinoamericana, en donde se celebra la emancipación del territorio geográfico del imperialismo, es oportuno preguntar si seguimos siendo colonias eurocéntricas y norteamericanas en la industria, la ideología, la política, las economías y otras; de ahí el llamado a las epistemologías críticas del sur; Wolkmer (2003) lo expresa de la siguiente manera:

Las verdades teológicas, metafísicas y racionales que durante siglos sustentaron las formas de saber y de racionalidad dominantes no logran responder enteramente las inquietudes y necesidades en el presente estado de desarrollo de la modernidad humana. Los modelos culturales, normativos e instrumentales que fundamentaron el mundo de la vida, la organización social y los criterios de cientificidad se volvieron insatisfactorios y limitados (p.19.)

Un aliciente para la creatividad, la criticidad, la reflexión y el análisis es la concientización sobre la necesidad de observar los elementos, los fenómenos, la historia, el presente y el futuro, con otra mirada, a partir de distintas luces que comienzan a reflejar variados matices que permiten distinguir la verdad controlada por algunas y algunos. Esa verdad hegemónica, imperialista, capitalista, totalizante y moderna, de la que habla Dussel y que produjo una forma específica de pensar el mundo, de racionalizarlo que “no libera sino que reprime, aliena y cosifica” (Wolkmer, 2003, p.20).

Decolonizar el pensamiento

Esta realidad muestra que no solo está en debate el sentido de cómo se vive y se piensa lo que hemos venido a llamar el mundo moderno, sino que también se encuentra en el centro de la discusión la propia definición que tenemos de modernidad (Castro, 2018, p.42).

La colonialización de América, opresiva y calculadamente llamada descubrimiento ocultó, durante mucho tiempo, la masacre de pueblos indígenas, la tortura y el trabajo forzado al que fueron sometidas las personas que vivían en este continente y las que fueron traídas desde África como esclavas.

También el *epistemicidio* la violencia hacia la cultura y la otredad, el robo de tierras, de metales preciosos, cultivos y conocimiento, crearon las bases perversas de la modernidad y el establecimiento del capitalismo. Esto provocó el surgimiento de la producción en masa que enriqueció al continente europeo, pero no así al latinoamericano, pues no solo fue saqueado; sino, además, obligado a reconsumir sus propios productos a mayores precios, y a presentarlos de maneras distintas.

La modernidad llevaba como estandarte la “civilización y progreso” (y a lo mejor lo sigue llevando, pues hay quienes todavía piensan que para avanzar hay que imitar otras latitudes); el problema es que estas categorías no eran entendidas desde la pluriculturalidad, desde la comprensión de la otredad, como la llama Dussel (2018), sino desde una visión parcializada, hegemónica y capitalista que excluía todo aquello que no formaba parte de sus propósitos. Además, relegaba a sus pobladores y los obligaba a vivir en las periferias, donde eran invisibilizados y violentados una y otra vez, sometidos por las mismas ideologías colonizantes de hace 200 años y que hoy celebramos en el Gobierno del bicentenario.

Es la misma línea de lo que Wolkmer (2003) llama como modernidad europea y que se presenta como coloniaje, como subordinación, puesto que: “La conciencia moderna europea arrasó con los derechos de las personas y de las sociedades precolombinas, negándoles precisamente el principio que había sido el culminante en la formación de su propia modernidad” (p.46).

Por esta razón Wolkmer (2003) anuncia que sería ingenuo pensar que la modernidad no sirve o que dejó de existir, cuando estamos frente a personas que continúan luchando y resistiendo en las

periferias. Quijano (2017) expresa que: “La peculiar tensión del pensamiento latinoamericano está hecha de toda esa compleja herencia” (p.33), y que justamente esta particularidad es la fuerza que permite trazar una ruta frente a las tensiones actuales.

Echeverría (2011) habla de esta ambivalencia pues para que existan la modernidad, la civilización y el progreso en otras latitudes, especialmente en el norte, es necesario subyugar, explotar y mantener pensamientos coloniales en el sur; de ahí la trascendencia de autores como Dussel, Freire o de Souza, quienes analizan y exhortan a decolonizar el pensamiento, que no es solo discursivo sino que es transformador (como la misma filosofía) en el tanto traza caminos para la liberación desde la filosofía, la epistemología, la teología y la pedagogía, entre otros.

Es el llamado a cómo concebir la vida, a que existen otras formas de entender y de conocer, que no son las impuestas, sino las que devienen de los saberes que fueron aniquilados hace 200 años, y siguen ocultos en la actualidad. Son propuestas de recuperación de la otredad, la pluriculturalidad en el marco de una transmodernidad que sea comprendida a partir de un posicionamiento geográfico, que no es otro que el de las periferias y los sures, en una “lucha librada por aquellos que resisten y se rebelan contra la opresión” (De Souza, 2018, p.30), desde las víctimas como llama De Souza y los oprimidos como dice Freire.

Dussel (2018) hace un llamado a decolonizar el pensamiento, entre sus propuestas está la reforma educativa de los contenidos que se enseñan en el sistema educativo, que no es creada a partir de la historia latinoamericana sino de la imperialista, y que produce, cual máquina capitalista, personas repetidoras de información, incapaces de trascender en muchos casos.

Por eso es tan importante recuperar la memoria histórica que, en este contexto, se define como:

[L]as formas en que las personas y los pueblos construyen sentido y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar respecto de graves violaciones a los derechos humanos y/o de las acciones de las víctimas y sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos y valores democráticos en tales contextos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 3).

Del Valle ofrece una perspectiva sobre este tema que fortalece y motiva: “la memoria no es solo sobre el recuerdo, sino también sobre el olvido. El potencial crítico del olvido no ha sido considerado por las luchas contemporáneas por la verdad y la justicia...” (2018, párr. 1).

Para cambiar el mundo hay que cambiar la forma en que lo interpretamos, y para esto hay que regresar a repensar la historia, aprender lo propio, y cambiar los textos de todas las áreas con los que estudiamos, desde la matemática hasta la filosofía. Es la necesidad del sentipensar latinoamericano, en el tanto existe un imperativo por re-tejer las redes de lo común, repensar las existencias que han sido deshumanizadas y estudiadas desde posturas como la necropolítica de Mbembe e incluso

el capitalismo gore de Valencia (Bélen, 2019).

Se requiere, entonces, de un proyecto pedagógico, ético y político de liberación; por eso mismo, Dussel (citado por Castro, 2020) le llama transmoderno, porque no niega la modernidad como tal, sino que entiende que su razón ha sido violenta, eurocéntrica, desarrollista y hegemónica y, esa misma es la razón fundamental que señala como vía: recurrir a esa alteridad negada para su liberación.

Pensamiento crítico desde y para el sur: Filosofía de la liberación

Injértese en nuestras Repúblicas el mundo,
pero el tronco han de ser nuestras Repúblicas
(José Martí, 1891)

No es poco que José Martí impulsara el mantenimiento de la esencia latinoamericana, si bien una identidad oprimida por más de 500 años desde la colonización de Europa, “la filosofía latinoamericana como filosofía de la liberación descubría su condicionamiento cultura (se pensaba desde una cultura determinada); pero, además, articulado (explícita o implícitamente) desde los intereses de clases, grupos, sexos, razas [sic], etc. determinadas” (Dussel, 2015, p.265).

El pensamiento crítico hace un llamado al cambio y a la acción, le pide que cuestione la hegemonía y el sistema impuesto e imperante, pues se vincula con las tradiciones, las culturas, los saberes populares desde distintas realidades. Pensamiento crítico que viene desde los sures, que debe alimentar y ser alimentado por la filosofía de la liberación.

Es importante rescatar, una vez más, las posiciones de Dussel y de Souza al respecto, el primero menciona que las personas debemos tener libertad de elegir posibilidades de acuerdo con los fines que se persiguen; pero hemos de cuestionar que esas posibilidades sean las correctas, que posibiliten la vida, pero no cualquier tipo de vida, sino una digna. Dussel (2019) cuestiona ¿cómo elegir si todo está en manos del capital y ese capital no tiene como principio la vida?, ¿estamos usando la vida como un valor o como mercancía como aludía Marx?

De Souza (a partir de Guerra, 2020) plantea cuestionamientos similares, pues se pregunta si la ciencia y la tecnología ¿nos han servido para que seamos más felices? o ¿están al servicio de la dominación y la enajenación?, según nos han enseñado desde los centros hegemónicos occidentales del conocimiento

En este sentido De Souza (a partir de Guerra, 2020) es contundente al indicar que no puede existir justicia social si no existe justicia cognitiva y, por esa misma razón, considera que se necesita de una resistencia epistemológica que permita “un conocimiento prudente para una vida decente”. Un conocimiento fundamentado en una postura epistemológica del sur desde una filosofía de la liberación, cuya base es el pensamiento decolonial que, por antonomasia, debe ser crítico; advierte que al mismo pensamiento crítico hay que releerlo con posturas también críticas.

Mora (2010) lo explica acertadamente al decir que “la materia prima del pensar latinoamericano sigue siendo la realidad latinoamericana en todas sus facetas, pero especialmente en su historia y su

presente políticos” (p.256), pues oportunamente arroja luces de esperanza en “la miseria no como un destino fatal, sino como una condición histórica que debe ser superada por la acción liberadora y, por ende, a partir de una exigencia ética lúcida y consecuentemente asumida” (p.258), por lo que una filosofía de la liberación nunca podrá ser un mero discurso, sino que es, en sí misma, una praxis transformadora.

Un imaginario y una praxis pluriversal, diatópica y de confluencia debe cultivar el respeto de la diferencia en espacios en los que desde ellas permita en igualdad de condiciones a todos los sujetos humanos poder crear, significar, recrear y hacer mundos plurales en lo étnico, lo cultural, lo sexual, lo libidinal, lo social, lo económico, lo político, lo epistémico y lo espiritual (Sánchez, 2015, p.210).

Sánchez (2015) es claro al explicar que esta mirada debe situarse en una región específica, porque, según su criterio, no puede ser lo mismo pensar desde el sur a hacerlo desde otros posicionamientos geográficos, y esto se traduce también en cómo pensamos las praxis liberadoras.

Ideas para continuar reflexionando y motivando más y diversas propuestas

Es el sentirse y saberse sujeto de la historia y la preocupación por construir “subjetividades” ... lo que caracteriza este pensamiento comprometido, lo que le permite definirse como pensamiento “liberador (Mora, 2010, p.243)

Para motivar el pensamiento crítico, se necesita de espacios que permitan reconocer la otredad y posicionar las subjetividades como conocimientos válidos; pero no podrían ser puestos al servicio de una tecnología y una ciencia que sea utilizada para la dominación y la opresión, de ahí que también hay que posicionar la desobediencia epistémica, y decolonizar qué es la desobediencia.

El reto consiste en construir estandartes que lideren las luchas y las resistencias epistemológicas para que se direccionen hacia la liberación y la justicia social y cognitiva. La desobediencia epistémica es un punto de partida para transitar por nuevas formas de repensar la vida, la historia, el presente y el futuro, en tanto retejan humanidades violentadas, vilipendiadas y despojadas de su dignidad (su misma humanidad) como si fueran mercancías y no el núcleo de la existencia misma.

En este sentido, las filosofías y las epistemologías del sur reconocen las otredades y apuntan a transformar y reposicionar el conocimiento de las subjetividades como válido, pero para ello se requiere de una verdadera revolución de los contenidos pedagógicos que permitan cuestionarse las posturas éticas, políticas, filosóficas y epistemológicas desde la desobediencia precisamente epistémica.

De lo contrario, podríamos terminar siendo un engranaje más de la máquina, aunque esa máquina haya sido creada para trabajar con los grupos más vulnerados, aunque el discurso tenga sentido. Si la postura no es clara, si el cuestionamiento no es permitido, si solo copiamos, la liberación termina por ser una ilusión o una ingenuidad, Rosillo (2020) argumenta a partir de Ellacuría, precisamente que no toda praxis es de liberación, en la historia esa misma praxis puede ser de opresión y por ello

mismo los derechos humanos deben entenderse como una mediación de las praxis históricas de liberación que partan de la alteridad.

La praxis profesional desde las ciencias sociales debe ser en sí misma crítica, transformadora y liberadora para no caer en el craso error de que, queriendo aportar, más bien discrimine, excluya, oprima y violente; pero, ¿cómo hacer esto cuando nos consume el día a día, la cotidianidad de lo urgente? y, ¿qué sucede si en la universidad no habíamos entendido qué era la epistemología? Eso constituye un reto propio, pero también es un desafío para los espacios laborales y los colegios profesionales, porque deben desarrollar procesos de actualización, generar espacios de debate y de reflexión que permitan una preparación constante a lo largo de la vida.

Para resistir es necesario madurar. La afirmación de los propios valores exige tiempo, estudio, reflexión, retorno a los textos o los símbolos y mitos constitutivos de la propia cultura, antes o al menos al mismo tiempo que el dominio de los textos de la cultura moderna hegemónica (Dussel, 2015, p.290).

Sin embargo, este retorno no debe quedarse solo en esa introspección, el mismo Dussel (2015) alude a una política latinoamericana de la liberación, y Rosillo (2020) insiste en la necesidad de recuperar al sujeto corporal necesitado en contra del sujeto abstracto que impone la modernidad; enfatiza en que es necesario dejar de asumir que los sistemas jurídicos son perfectos, pues considera que el problema está en el modo en que garantizamos los derechos, agrega que esos sistemas desde el momento en que fueron construidos han invisibilizado otredades, periferias, subjetividades, que deben ser reivindicadas.

En razón de lo anterior Rosillo (2020) insiste en que hay que decolonizar el ser, transformarlo en uno intersubjetivo, corporal, vivo, necesitado; decolonizar el saber resignificando las nuevas luchas sociales desde la pluriversalidad; y, decolonizar el poder, pues “ante nuevas formas de opresión, nuevas formas de liberación”.

En el bicentenario de la independencia hay una deuda histórica: las posiciones a las que nos hemos referido deben formar parte de las mallas curriculares, de los procesos de formación continua en los colegios profesionales, de la reflexión, de la fundamentación y de la praxis de los derechos humanos, de la construcción participativa de las diversas políticas públicas nacionales, del compromiso ético de la ciudadanía y del *ethos* profesional.

Bibliografía

Belén, M. (2019) *Re-tejer las redes de lo común y de la politicidad en la necropolítica neoliberal. En: Discusiones, problemáticas y sentipensar latinoamericano*. Estudios Descoloniales y Epistemologías del Sur Global.T.II

Barría, C. *¿Qué es el capitalismo gore y por qué se le asocia en especial con América Latina?* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58522348>

Castro, A. (2018). Una modernidad diferente. En: Rueda y Villavicencio (editores). *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, pp. 41-58. Argentina: Clacso. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803121753/Modernidad.pdf>

Castro, S. (2020, 30 abril) Enrique Dussel – *Filosofías del sur (1-2)* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=04Q5AKTMMpw&list=PLaFLj690tefThLtfmwXAs5Jth_4BAC3su&index=11

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019) *Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas: Resolución 3/2019. Resolución 3/2019.* <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-19-es.pdf>

De Sousa Santos, B. (2009) *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social.* México D.F: Clacso Ediciones / Siglo XXI Editores.

Del Valle, N. (2018) *Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente.* Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 63, No. 232. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000100301

Dussel, E. (2015) *Filosofías del Sur. Decolonización y transmodernidad.* (SPI), pp. 255-317

Dussel, E. (2018, 9 de octubre) *La transformación de la educación hacia la descolonización de la pedagogía* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=sWg94cBYDrM&list=PLaFLj690tefThLtfmwXAs5Jth_4BAC3su&index=8

Dussel, E. (2019, 14 de octubre) *Política latinoamericana de la liberación, sesión 5, 11-09-19* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=Dp16EDO4G9U&list=PLaFLj690tefThLtfmwXAs5Jth_4BAC3su&index=14

Echeverría, B. (2011). Un concepto de modernidad. Recuperado de: [file:///C:/Users/ggome/AppData/Local/Temp/Bolivar_Echeverria Un_concepto_de_modernidad.pdf](file:///C:/Users/ggome/AppData/Local/Temp/Bolivar_Echeverria_Un_concepto_de_modernidad.pdf)

Gómez, J. (2021). *Algunos principios epistemológicos para una Pedagogía del Sur.* En prensa.

Quijano, A. (2017). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina.* En: Calderón, F. (comp.), *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna*, pp. 29-46. Argentina: Clacso. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171201045139/Imagenes_desconocidas.pdf

Guerra, R. (2020, 13 de junio) 5. *Una epistemología del Sur de Boaventura de Souza.* [video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=_5TYPPp9P8es&list=PLaFLj690tefThLtfmwXAs5Jth_4BAC3su&index=5

Mora, A. (2010). *De la teología de la liberación a la filosofía de la liberación*. Heredia: Praxis, 64-65, pp. 237-261.

Rosillo, A. (2020). *Liberación y decolonialidad: diálogo entre el pensamiento de la liberación y la epistemología del sur*. En Revista de Filosofía y Ciencias Sociales. Argentina: Universidad de San Isidro, año XLV, n° 27, pp. 6-26.

Sánchez, D. (2015) Derechos Humanos, no colonialidad y otras luchas por la dignidad: una mirada parcial y situada. *Campo Jurídico*, vol. 3, n. 1, pp. 181-213.

Wolkmer, A. (2003). *Introducción al pensamiento jurídico crítico*. Colombia: ILSA.